



RESOLUCIÓN N°3435 /2025

POR CUAL SE ARPUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) PARA EL PERIODO 2025- 2028 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ.

Villarrica, 28 de octubre de 2025.-

VISTO: El Memorandum N°027/2025 de fecha 27 de octubre del 2025 remitido por la Jefa de Planificación de la Gobernación de Guairá Lic. Leticia Benítez y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión institucional que establece una metodología para la definición de las prioridades institucionales orientadas por su misión, visión y las estrategias derivadas de los niveles superiores de planificación.

Que, el Plan Estratégico Institucional -PEI de la Gobernación de Guairá establece un marco claro y coherente para la planificación institucional, y permite a los tomadores de decisiones incorporar elementos de desarrollo mediante una gestión participativa y transparente.

Que, fundamental el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030 y el Plan de Desarrollo Departamental de Guairá.

Que, la Ley 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental en el inc. "d" del Art. 17 faculta al Gobernador de Guairá a dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

**POR TANTO;
EL GOBERNADOR DE GUAIRÁ
RESUELVE:**

Art. 1° APROBAR, el Plan Estratégico Institucional -PEI para el Ejercicio 2025-2028 de la Gobernación de Guairá, la cual se anexa a la presente resolución.

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. TIMOTEO NILL GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



MAG. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA